Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial (****garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...",*** se procede a la descalificación de la oferta de la firma en atención a la fundamentación mencionada.----------

4. PRESENTACION DE MUESTRAS

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, Punto 07 – *SI APLICA Y deberá ser presentado en el día del Apertura del llamado de referencia o hasta las 12:00 del día siguiente de la misma.*

En fecha 02/05/18 la empresa **J.A. ARTES DE JOSUE GOMEZ** ha presentado muestras y en fecha 03/05/2018 por Nota N° 257/18 se solicitado las muestras faltantes las cuales fueron entregadas en tiempo y forma.

En fecha 03/05/2018 por Nota N° 257/18 se ha solicitado a la firma COMERCIAL **BARUA DE WILMA RUIZ** las muestras requeridas en el llamado. La firma no ha dado respuesta al pedido realizado, por tal motivo, los bienes no pueden ser analizados y en consecuencia, no se ajustan a lo que establece la Carta de Invitación, por tanto, la oferta de la firma queda descalificada.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede la única oferta posible de analizar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	J.A. ARTES DE JOSUE ANDRES GOMEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 0.9mx0,6m en tela de seda japonesa	68.000	1	-30	47.600	47.600

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Lilian Díaz de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

2	Bandera Municipal para embanderamiento de a Ciudad y la Institucion.- Medidas 1.5mx0,90m en tela de seda japonesa	85.000	1	-30	59.500	59.500
3	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 2,1mx1,4en tela de seda japonesa	132.000	1	-30	92.400	92.400
4	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 2,7mx1,8m en tela de seda japonesa	142.500	1	-30	99.750	99.750
5	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 4,2mx 2,8m en tela de seda japonesa	162.000	1	-30	113.400	113.400
6	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 4,8mx 3,2m en tela de seda japonesa	172.750	1	-30	120.925	120.925
7	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 0,9mx 0,6m en tela de seda japonesa	68.000	1	-30	47.600	47.600
8	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 1,5mx 1m en tela de seda japonesa	85.000	1	-30	59.500	59.500
9	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 2,1mx 1,4m en tela de seda japonesa	132.000	1	-30	92.400	92.400
10	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 2,7mx 1,8m, en tel de seda japonesa	142.500	1	-30	99.750	99.750
11	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 4,2mx 2,8m en tela de seda japonesa	162.000	1	-30	113.400	113.400
12	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 4,8mx 3,2m en tela de seda japonesa	172.750	1	-30	120.925	120.925
13	Banderas de Paises del Mundo para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 0,9mx 0,6m en tela de seda japonesa	135.000	1	-30	94.500	94.500

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Ing. Gloria Nunez Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

14	Banderas de Paises del Mundo para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 1,5mx 1m en tela de seda japonesa	97.750	1	-10	87.500	87.500
15	Banderas de Paises del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 0,9mx 0,6m. en tela de seda japonesa	87.500	1	-30	61.250	61.250
16	Banderas de Paises del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 1,5mx 1m en tela de seda japonesa	92.250	1	-30	64.575	64.575
17	Banderas de Paises del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 2,1mx 1,4m en tela de seda japonesa	142.000	1	-30	99.400	99.400
18	Banderas de Paises del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 2,7mx 1,8m en tela de seda japonesa	142.500	1	-30	99.750	99.750
19	Banderas de Paises del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 4,2mx 2,8m en tela de seda japonesa	162.000	1	-30	113.400	113.400
20	Banderas de Paises del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y la Institucion.- Medidas 4,8mx 3,2m en tela de seda japonesa	172.750	1	-30	120.925	120.925
21	Bandera Paraguaya sin escudo 1,5mx1,0m para embanderamiento de la ciudad y el Palacete en tela de seda japonesa	142.000	1	-68	45.000	45.000
22	Bandera Paraguaya sin escudo 2mx1,4m para embanderamiento de la ciudad y el Palacete en tela de seda japonesa	114.750	1	-52	55.000	55.000
23	Banderas paraguayas de 5x2.70 m con escudo ambos lados en el centro. En tela de seda japonesa	128.000	1	-22	100.000	100.000
24	Banderas Municipal 5x2.70 m con escudo en ambos lados en el centro. En tela de seda japonesa	128.000	1	-22	100.000	100.000
25	Banderas Paraguayas de 3x1.50 m con escudo ambos lados en el centro. En tela de seda japonesa	90.000	1	-30	63.000	63.000
26	Banderas Municipal de 3x1.50 m con escudo ambos lados en el centro. En tela de seda japonesa.	90.000	1	-30	63.000	63.000

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Gloria [illegible] de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

ABG. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

27	Banderas Paraguayas 2x1 m con escudoambos lados en el centro. En tela de seda japonesa	68.000	1	-30	47.600	47.600
28	Banderas Municipal 2x1 m con escudo ambos lados en el centro. En tela de seda japonesa	68.000	1	-30	47.600	47.600
29	Banderas Municipal 1.50 x 0.90. Diámetro del Escudo 0.30.- Tela: Lanilla de doble faz	230.000	1	-37	145.000	145.000
30	Bandera Paraguaya 1,50 x 0,90 de ñanduti con Escudo ambos lados en el centro.	400.000	1	-30	280.000	280.000
					TOTAL	**2.754.650**

6. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 255/18 de fecha 02 de mayo de 2018, se solicitó a la firma J.A. ARTES DE JOSUE GOMEZ, la siguiente información:

- *Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto;*
- *ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Copia simple Patente Comercial;*
- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor de la oferta;*
- *Balance ejercicio fiscal 2016.-*
- *Composición de precios Ítems: 21,22 y 29*

RESPUESTA: no fue presentado el certificado de origen nacional, los demás documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No fue aplicado.

8. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la única oferta posible de evaluar:

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas